

horas, en acto público, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado.

Zamora, 26 de febrero de 1996.—El Director gerente, Javier Hernández Redero.—16.973.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración para la residencia de la tercera edad de Benavente (Zamora-España). Concurso número 13/1996.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración para la residencia de la tercera edad de Benavente (Zamora-España). Concurso 13/1996.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Benavente (Zamora-España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1996.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 13 de mayo de 1996, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 27 de mayo de 1996, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

Mobiliario general (capítulo VI): 1.308.540 pesetas.

Dotación de camas (capítulo VI): 656.000 pesetas.

Grúas y bañeras especiales (capítulo VI): 138.000 pesetas.

Menaje (capítulo VI): 124.775 pesetas.

Sillas de ruedas (capítulo VI): 39.800 pesetas.

Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 324.132 pesetas.

Herramientas (capítulo VI): 38.622 pesetas.

Utensilios de limpieza (capítulo VI): 52.508 pesetas.

Menaje (capítulo II): 19.108 pesetas.

Mobiliario general (capítulo II): 108.280 pesetas.

Lencería (capítulo II): 237.664 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 152.371.470 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

Mobiliario general (capítulo VI): 65.427.000 pesetas.

Dotación de camas (capítulo VI): 32.800.000 pesetas.

Grúas y bañeras especiales (capítulo VI): 6.900.000 pesetas.

Menaje (capítulo VI): 6.238.770 pesetas.

Sillas de ruedas (capítulo VI): 1.990.000 pesetas.

Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 16.206.600 pesetas.

Herramientas (capítulo VI): 1.931.100 pesetas.

Utensilios de limpieza (capítulo VI): 2.625.400 pesetas.

Menaje (capítulo II): 955.400 pesetas.

Mobiliario general (capítulo II): 5.414.000 pesetas.

Lencería (capítulo II): 11.883.200 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los previstos en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas», con fecha 12 de marzo de 1996.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—18.510.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel por la que convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de lencería y salvacamias y baberos desechables para la Residencia Mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel, durante el ejercicio 1996.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel ha resuelto convocar concurso, mediante el sistema de procedimiento abierto.

Objeto del concurso: La contratación de los suministros de lencería y salvacamias y baberos desechables de la Residencia Mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Teruel.

Presupuesto de licitación:

Lote 1. Lencería: 3.250.000 pesetas.

Lote 2. Salvacamias y baberos desechables: 1.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Lote 1. Lencería: 65.000 pesetas.

Lote 2. Salvacamias y baberos desechables: 35.000 pesetas.

Dependencia donde se facilitarán los pliegos y demás documentos: Residencia Mixta del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel, carretera de Castalvo, 11.

Modalidad de contratación: Concurso por procedimiento abierto.

Órgano de contratación: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Teruel, avenida Sanz Gadea, 11, antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las nueve horas del día 25 de abril de 1996, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta de los adjudicatarios.

Teruel, 13 de marzo de 1996.—El Director provincial, Agustín Gorbe Bellido.—18.511.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de prótesis de rodilla para el Servicio de Quirófano de Traumatología.

1. *Entidad adjudicadora:* Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», Servicio de Suministros, Departamento de Concursos, paseo del Doctor Beguiristain, sin número, 20014 San Sebastián. Teléfono (943) 45 99 92. Fax (943) 47 16 80.

2. *Objeto del contrato:* Expediente número 110/20/1/00004/2302/0196 para adquisición de prótesis de rodilla para el Servicio de Quirófano de Traumatología, para el año 1996.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 41.321.308 pesetas.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 del total de los importes estimados por la Administración para los lotes ofertados.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Lugar: Ver punto 1. El horario de recogida de documentación será de once a trece horas.

6.2 Fecha límite: 15 de abril de 1996.

7. *Presentación de ofertas:*

7.1 Fecha límite: Catorce horas del día 15 de abril de 1996.

7.2 Lugar de presentación: Ver punto 1.

8. *Apertura de ofertas:* Diez horas del día 15 de abril de 1996, en la Sala de juntas de la Dirección de Gestión del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» (tercera planta), en San Sebastián.

9. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de febrero de 1996.

San Sebastián, 21 de febrero de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Angel Abad Oliva.—17.045.

Resolución del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu» de San Sebastián por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de fungible para el servicio de banco de sangre.

1. *Entidad adjudicadora:* Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», Servicio de Suministros, Departamento de Concursos, paseo del Doctor Beguiristain, sin número, 20014 San Sebastián, teléfono (943) 45 99 92, fax (943) 47 16 80.

2. **Objeto del contrato:** Expediente número 110/20/1/00066/2302/0296, para adquisición de fungible para el servicio de banco de sangre para el año 1996.

3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

4. **Presupuesto base de licitación:** 41.120.822 pesetas.

5. **Fianza provisional:** 2 por 100 del total de los importes estimados por la Administración para los lotes ofertados.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1 Lugar: Ver punto 1. El horario de recogida de documentación será de once a trece horas.

6.2 Fecha límite: 22 de abril de 1996.

7. **Presentación de ofertas:**

7.1 Fecha límite: Catorce horas del día 22 de abril de 1996.

7.2 Lugar de presentación: Ver punto 1.

8. **Apertura de ofertas:** Diez horas del día 7 de mayo de 1996, en la sala de juntas de la Dirección de Gestión del hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», tercera planta, en San Sebastián.

9. **Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.

10. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 1 de marzo de 1996.

San Sebastián, 29 de febrero de 1996.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Angel Abad Oliva.—16.981.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Gobernación por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica.

Entidad adjudicadora: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, teléfono (95) 457 55 00, fax (95) 421 18 39.

Objeto: Sistema integrado de información de recursos humanos de la Junta de Andalucía (SIRHUS).

Presupuesto de licitación: 242.000.000 de pesetas.

Presupuesto por lotes:

Lote 1: 210.000.000 de pesetas.

Lote 2: 32.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución:

Lote 1: Diecisiete meses.

Lote 2: Diecisiete meses.

Garantía provisional:

Lote 1: 4.200.000 pesetas.

Lote 2: 640.000 pesetas.

Clasificación exigida:

Lote 1: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Lote 2: Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

Criterios de adjudicación: Los contenidos en el anexo I, cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. No se adjudicará los dos lotes a una misma empresa.

Solicitud de la documentación: Gratuita, en el domicilio indicado, Sección de Contratación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, en el domicilio indicado, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las catorce horas del día 15 de abril de 1996.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a las doce horas del día 19 de abril de 1996.

Abono del anuncio: Los gastos de difusión del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de febrero de 1996.

Sevilla, 23 de febrero de 1996.—La Secretaria general técnica, Ana Isabel Moreno Muela.—16.989.

Resolución de la Gerencia Provincial de Córdoba del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a las actividades de bar cafetería y peluquerías.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba (IASS), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del ilustrísimo señor Director general del IASS, en delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de bar cafetería, sitios en el Centro de Día 3.ª Edad de Cañero-Fuentsanta de Córdoba y de peluquería en el Centro de Día 3.ª Edad de Cañero-Fuentsanta de Córdoba (UNISEX) adscritos a este organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exposición de los expedientes: En la sede de la Gerencia Provincial del IASS, calle Sevilla, número 14, de Córdoba, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El 2 por 100 del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Córdoba, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas de dicho día.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de adjudicación concursal, a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta de los respectivos concesionarios, por partes iguales.

Córdoba, 21 de febrero de 1996.—El Gerente provincial, Luis Miguel Alonso Fernández.—17.043.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de «Circunvalación exterior de Santa Cruz de Tenerife-La Laguna-Santa Cruz de Tenerife». OP-I-11/96.

Objeto: Redacción del proyecto de «Circunvalación exterior de Santa Cruz de Tenerife-La Laguna-Santa Cruz de Tenerife».

Presupuesto máximo de licitación: 120.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación: II-3-D.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de licitación.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas, en Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de presentación de proposiciones. Teléfono: 28 28 03. Fax: 28 97 03.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de mayo de 1996.

Apertura de pliegos: A partir de las diez treinta horas del día 20 de mayo de 1996, en la sala de juntas de la Consejería.

La presente Orden ha sido enviada con fecha 8 de marzo de 1996 al «DOCE».

Importe del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1996.—El Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, Luis Suárez Tréner.—16.988.

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia el concurso de la obra que se cita.

1. **Objeto de la licitación:** Ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria.

2. **Importe de la licitación:** El importe de la licitación asciende a 2.943.664.360 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

1996: 480.000.000 de pesetas.

1997: 1.296.000.000 pesetas.

1998: 1.167.664.360 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** El contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta meses.

4. **Procedimiento, tramitación y forma de adjudicación:** El procedimiento será abierto, la tramitación ordinaria y la forma de adjudicación el concurso.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 58.873.287 pesetas, importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Quedan exentas de la presentación de la garantía provisional las entidades a que se refiere el artículo 41 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos señalados en el mismo, así como los licitadores que tengan constituida garantía global ante la misma Administración contratante.

6. **Clasificación:** La clasificación exigida para esta contratación será la siguiente:

Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría F.

Grupo I, subgrupos 1, 6, 8 y 9, categoría E.

Grupo J, subgrupos 1 y 4, categoría E.

Grupo J, subgrupo 2, categoría F.

Grupo K, subgrupos 4 y 9, categoría D.

7. **Lugar de obtención del pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto y demás documentación:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud, sita en paseo Cayetano de Lugo, sin número, Las Palmas.

8. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones finaliza a las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural contado a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Las proposiciones serán presentadas en el Registro de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud, sito en paseo Cayetano de Lugo, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, o bien, mediante envío por correo, en cuyo caso, el interesado deberá acreditar, con el correspondiente resguardo, la fecha de imposición del envío en la oficina